

**Morgan Stanley México, Casa
de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley
International Holdings Inc.)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2024 y 2023, e Informe de los
auditores independientes del 28
de marzo de 2025



Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los estados de situación financiera y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



- **Valuación de instrumentos financieros derivados**

La Casa de Bolsa actúa mediante autorización del Banco de México como intermediario en operaciones de instrumentos financieros derivados en mercado bursátiles y extrabursátiles, incluyendo sus posiciones de margen y colaterales asociadas, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por operaciones derivadas activas ascienden a \$16,724 millones y \$14,777 millones, respectivamente, según se detalla en la Nota 9 a los estados financieros. A esas mismas fechas, los saldos por operaciones derivadas pasivas ascienden a \$16,009 millones y \$12,603 millones, respectivamente. Como se indica en la Nota 4 a los estados financieros, estos instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, mediante técnicas de valuación como es la de flujos futuros de efectivo descontados para los swaps y otras técnicas de valuación para las opciones y forwards, según se indica en la Nota 4 a los estados financieros.

La valuación de los instrumentos financieros derivados, se consideró como una cuestión clave de auditoría debido a la relevancia de los mismos sobre los estados financieros, lo cual implicó un mayor esfuerzo durante la auditoría, su complejidad en la determinación de la valuación y el nivel de juicio significativo que requiere, principalmente para aquellos derivados operados en mercado extrabursátiles, incluyendo los supuestos claves y la exactitud e integridad de los datos utilizados.

Nuestros procedimientos de auditoría comprendieron la evaluación de riesgos, pruebas de controles y pruebas sustantivas sobre los saldos y transacciones, según se describen a continuación:

1. Como parte de la evaluación de riesgos, llevamos a cabo un entendimiento de los procesos de negocios e identificación de controles relevantes para la auditoría, incluyendo las técnicas de valuación utilizadas y el uso de un proveedor de precios autorizados.
2. Evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes, así como la revisión de la eficacia operativa de los mismos, incluyendo aquellos controles relacionados con la revisión de la valuación de los instrumentos financieros derivados.
3. Como parte de nuestras pruebas sustantivas, enviamos confirmaciones de saldos a las contrapartes, incluyendo los colaterales, así como ejecutamos procedimientos alternos, en caso de no recibir respuesta.
4. Revisamos mediante una muestra de auditoría, la exactitud e integridad de los datos utilizados para la valuación de los instrumentos financieros derivados operados en mercado extrabursátiles.
5. Involucramos a nuestros especialistas en la revisión de la valuación de los instrumentos financieros derivados, principalmente para aquellos derivados cotizados en mercados extrabursátiles con base en una muestra de auditoría. Este trabajo involucró el cálculo de la valuación al 30 de septiembre de 2024, y sus procedimientos de conexión al 31 de diciembre de 2024, mediante el uso de supuestos independientes comparando los mismos con los utilizados por la Casa de Bolsa.
6. Revisamos el registro contable de dichos instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2024, así como su correcta presentación y revelación del valor razonable en los estados financieros a esa fecha, incluyendo los niveles de jerarquía, con apoyo de nuestros especialistas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.



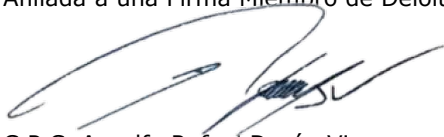
Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que, en su caso, identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2024 y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Arnulfo Rafael Durán Vieyra
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 19144
Ciudad de México, México
28 de marzo de 2025



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	Notas	2024	2023
Operaciones por cuenta de terceros			
Clientes cuentas corrientes		\$ 25	\$ 493
Operaciones en custodia		-	-
Operaciones de administración		-	146,378
Totales por cuenta de terceros		\$ 25	\$ 146,871
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 5,262	\$ 6,601
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	7	2,324	1,216
Inversiones en instrumentos financieros: Instrumentos financieros negociables	8	475	258
Deudores por reporto		459	272
Instrumentos financieros derivados: Con fines de negociación	9	16,724	14,777
Otras cuentas por cobrar, neto	10	11,965	17,487
Pagos anticipados y otros activos, neto	13	170	111
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	11	6	3
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	12	42	56
Total activo		\$ 37,427	\$ 40,781

“Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.gob.mx/cnbv.

“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$2,429”.

“Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners
Director General

John Crowe
Auditoría Interna

Nadia Y. Marín
Contraloría Financiera

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

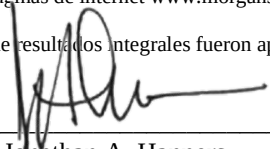
Estados de resultados integrales

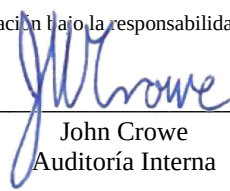
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en millones de pesos)

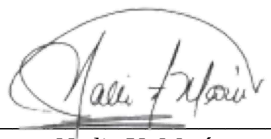
	Notas	2024	2023
Ingresos de la operación:			
Comisiones y tarifas cobradas		\$ 81	\$ 61
Comisiones y tarifas pagadas		86	70
Ingresos por asesoría financiera		<u>25</u>	<u>25</u>
Resultado por servicios		20	16
Utilidad por compraventa		49,214	59,381
Pérdida por compraventa		46,308	59,538
Ingresos por intereses		1,223	1,073
Gastos por intereses		643	616
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		<u>(1,892)</u>	<u>355</u>
Margen financiero por intermediación		1,594	655
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	20	(291)	830
Gastos de administración y promoción	21	<u>715</u>	<u>1,395</u>
Resultado de la operación		608	106
Impuestos a la utilidad	18	<u>411</u>	<u>63</u>
Resultado neto		<u>\$ 197</u>	<u>\$ 169</u>
Otros resultados integrales:			
Remediación de beneficios definidos a los empleados		<u>(8)</u>	<u>(1)</u>
Resultado integral		<u>\$ 189</u>	<u>\$ 168</u>
Utilidad básica por acción ordinaria		<u>\$ 0.00008</u>	<u>\$ 0.00007</u>

“Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.gob.mx/cnbv.

“Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


 Jonathan A. Hanners
 Director General


 John Crowe
 Auditoría Interna


 Nadia Y. Marín
 Contraloría Financiera

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

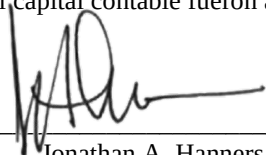
Estados de cambios en el capital contable

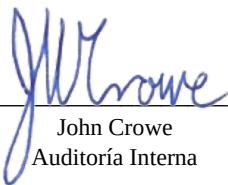
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos)

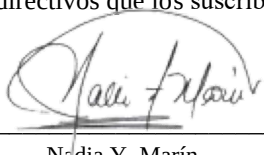
	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital Social	Reservas de Capital	Resultados de ejercicios Anteriores	Remediciones por beneficios a los empleados	
Saldos al 1 de enero de 2023	\$ 2,429	\$ 112	\$ 3,126	\$ (18)	\$ 5,649
Ajuste por adopción de ciertas NIF (Nota 4)					
Movimientos de reservas:					
Constitución de reservas	-	14	(14)	-	-
Total	-	14	(14)	-	-
Resultado integral:					
Resultado neto	-	-	169	-	169
Otros resultados integrales:					
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	17	17
Total resultado integral	-	-	169	17	186
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2,429	126	3,281	(1)	5,835
Movimientos de reservas:					
Constitución de reservas	-	8	(8)	-	-
Total	-	8	(8)	-	-
Resultado integral:					
Resultado neto	-	-	197	-	197
Otros resultados integrales:					
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(8)	(8)
Total resultado integral	-	-	197	(8)	189
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 2,429	\$ 134	\$ 3,470	\$ (9)	\$ 6,024

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.gob.mx/cnbv.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Jonathan A. Hanners
Director General


John Crowe
Auditoría Interna


Nadia Y. Marín
Contraloría Financiera

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

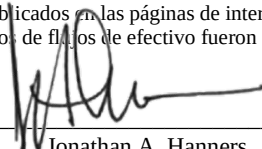
Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones pesos)

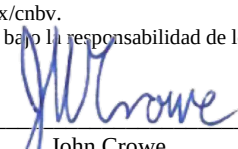
	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 608	\$ 106
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	1	2
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	<u>541</u>	<u>525</u>
	1,150	633
Cambios en actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(1,108)	(35)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)	(217)	475
Cambio en deudores por reporto	(187)	(58)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(1,947)	3,294
Cambio en otras cuentas por cobrar	5,522	(10,888)
Cambio en otros activos operativos	41	(14)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	3,406	(3,438)
Cambio en otros pasivos operativos	(5)	(21)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	83	(30)
Cambio en otras cuentas por pagar	(7,233)	12,244
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(299)</u>	<u>(121)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(794)	2,041
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(4)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(4)	-
Actividades de financiamiento:		
Otros pagos por actividades de financiamiento	<u>(541)</u>	<u>(525)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(541)</u>	<u>(525)</u>
Incremento o disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(1,339)	1,516
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>6,601</u>	<u>5,085</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 5,262</u>	<u>\$ 6,601</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.gob.mx/cnbv.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Jonathan A. Hanners
Director General


Nadia Y. Marín
Contraloría Financiera


John Crowe
Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad, entorno económico y regulatorio

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”) es una compañía subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc. (la “Compañía Tenedora”), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “Ley”) y se sujeta a las disposiciones de carácter general emitidas por el Banco de México, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y demás leyes aplicables.

La Casa de Bolsa se constituyó el 24 de abril de 2008 y obtuvo la aprobación de la Comisión para iniciar operaciones como una casa de bolsa filial de objeto limitado el 23 de junio de 2009. A partir del 3 de noviembre de 2010, la Comisión autorizó a la Casa de Bolsa para realizar cualquiera de las actividades permitidas a las casas de bolsas por ley.

Las principales actividades de la Casa de Bolsa son actuar como intermediario bursátil en el mercado de capitales, en el mercado de dinero y celebrar operaciones de derivados, así como realizar servicios de asesoría financiera.

A partir del mes de febrero de 2012, la Casa de Bolsa inició con la operación de derivados con fines de negociación (*swaps* en mercados extrabursátiles) para atender las necesidades de sus clientes. Los derivados operados con sus clientes están cubiertos, en su gran mayoría, por operaciones con características y plazos similares con partes relacionadas dejando una ganancia como intermediación.

El 5 de octubre de 2012, el Banco de México otorgó autorización a la Casa de Bolsa para llevar a cabo Operaciones Derivadas por cuenta propia.

Durante el año de 2019, la Casa de Bolsa obtuvo del Banco de México las licencias para operar productos derivados adicionales tales como Opciones de Tipo de Cambio y Forward Starting Swaps; además de que recibió la aprobación de dicha autoridad para operar Opciones de Tasa de Interés y Contratos Adelantos de Tipo de Cambio bajo la modalidad de operaciones espejo donde el riesgo de mercado se cubre con una transacción contraria. Durante el mes de enero de 2020 la Casa de Bolsa realizó sus primeras operaciones de Contratos Adelantados de Tipo de Cambio.

La Casa de Bolsa también participa en el segmento de estructuración y colocación de valores de deuda y capitales en el mercado mexicano.

Con respecto al año 2024, la operación de la Casa de Bolsa no ha sufrido algún cambio relevante en línea con el plan de negocio de nuestra institución.

Las principales disposiciones emitidas por la Comisión requieren que la Casa de Bolsa mantenga un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital neto de la Casa de Bolsa en relación con los activos ponderados por riesgo de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación. Tratándose de la parte básica del capital neto, el coeficiente no podrá ser inferior al 6% y la parte fundamental deberá ser del 4.5% por lo menos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, puede llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.



Durante el año 2024 la inflación registró un incremento anual del 4.21%, por debajo de los incrementos de periodos anteriores, pero aún por encima del objetivo del Banco Central. El tipo de cambio peso/dólar (tipo de cambio cierre de jornada) tuvo una apreciación del 23.1% durante el año 2024. El Producto Interno Bruto (“PIB”) registró una variación anual del 1.2% con respecto al año 2023. El tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2024 fue de \$20.8829 (Cierre de Jornada) siendo éste el máximo observado en el mercado durante el año 2024 y al 31 de diciembre de 2023 fue de \$19.4588 (Cierre de Jornada).

2. Bases de presentación

Las políticas contables de la Casa de Bolsa están determinadas de acuerdo con los criterios contables para las casas de bolsa en México prescritos por la Comisión (los “Criterios Contables”), los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto. Los Criterios Contables requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Presentación de estados financieros - Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están preparados con fundamento en lo establecido en la Ley del Mercados de Valores (LMV) y de acuerdo con los Criterios Contables, los cuales establecen que la contabilidad se ajustará a los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIFs) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es 16.69% y 21.14%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron 4.21% y 4.66%, respectivamente

Negocio en marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Casa de Bolsa continuará operando como negocio en marcha.

Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros de las casas de bolsa en México, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. En algunos rubros de los estados financieros de la Casa de Bolsa, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Valor razonable - Ciertos rubros de los estados financieros de la Casa de Bolsa han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado mediante una técnica de valuación que se base en supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a la fecha de medición. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo la Casa de Bolsa tiene en cuenta lo siguiente:

- El activo o pasivo particular que se está valuando;
- El mercado en el que la transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y,
- La técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables que sean relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables, basándose en el supuesto de que son los que un participante del mercado utilizaría para determinar el precio del activo o del pasivo.



Para efectos de información financiera, se establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos que la Casa de Bolsa puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente;
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Los insumos observables son aquellos que los participantes del mercado utilizarían para fijar los precios del activo o pasivo y que se desarrollaron con base a los datos del mercado obtenidos de fuentes independientes de la Casa de Bolsa -Proveedor de Precios.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto y la remediación de los beneficios definidos a los empleados.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Casa de Bolsa, las cuales se describen en la Nota 4, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y en periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan los juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Casa de Bolsa y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y evaluación de los activos financieros dependen del resultado SPPI y la prueba del modelo de negocios. La Casa de Bolsa determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante como el desempeño de los activos evaluados, los riesgos que afectan su desempeño cómo dichos riesgos son administrados y cómo los administradores de los activos son compensados.

La evaluación de los modelos de negocio para la administración de los activos financieros es fundamental para su clasificación y tratamiento financiero. El modelo de negocios de la Casa de Bolsa es determinado a un nivel que refleje cómo los activos financieros son administrados en conjunto para lograr el propósito final del negocio. El modelo de negocio de la Casa de Bolsa no depende de la intención de la Administración para un instrumento individual, ni seguir un enfoque “instrumento por instrumento” para su clasificación y debe determinarse a un nivel agregado.



Los instrumentos financieros se reconocen en el estado de situación financiera de la Casa de Bolsa a su valor razonable, con excepciones limitadas para cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. La Casa de Bolsa podría elegir un tratamiento que observe los flujos de caja propuestos como los criterios del modelo de negocio y contar con más de un modelo para la administración de su portafolio de activos financieros. En principio, se debe determinar si el modelo sigue el objetivo de obtener y generar sólo flujos de efectivo de las operaciones o recaudar tanto los flujos de efectivo y generar una utilidad por su venta. Cuando las ventas de los activos financieros son poco frecuentes y no significativas en valor, se debe realizar un análisis adicional para determinar si tales ventas son consistentes con el objetivo de recaudar los flujos de efectivo contractuales y no impactan su tratamiento.

- *Incremento significativo en el riesgo crediticio*

Como se explica en la Nota 4, la pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, así como la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 no define qué constituye un incremento significativo en el riesgo de crédito. Para contemplar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente, la Casa de Bolsa toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa. No fueron necesarios esos cambios durante los periodos presentados.

b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- *Cálculo de la pérdida crediticia esperada (PCE)*

Cuando se mide la PCE la Casa de Bolsa usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y cómo estos indicadores económicos afectarán a otros.

La PCE en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias.

La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la PCE. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

- *Procesos de medidas y valuación del valor razonable*

Algunos de los activos y pasivos de la Casa de Bolsa son medidos a su valor razonable para propósito de reporte. El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, con base en la regulación imperante, es informado sobre los cálculos, monitoreo y cambios en los modelos y/o técnicas de valuación aplicadas; así como de la información recibida por el proveedor de precios autorizado, para garantizar que son apropiadas para las medidas del valor razonable. Estas actividades son desempeñadas por un área independiente (Control de Valuación) a las áreas de negocio.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa, a través de su proveedor de precios autorizado, usa datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando datos de entrada del Nivel 1 no estén disponibles, se establecen técnicas de valuación apropiadas y los insumos aplicados son clasificados como Nivel 2 o 3, según corresponda.



- *Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, así como las pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

- *Plan de pensiones de beneficios definidos*

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el Crédito Unitario Proyectado mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectará el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

La Casa de Bolsa determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las NIF's definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como a nivel de las normas aplicables para su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de los Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas, estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Cambios contables

Durante 2024 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - El Marco Conceptual de las NIF's incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF's se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales que son obligatorias y aplicables solo a las entidades de interés público.



NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relación de cobertura - Converte con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros; por lo tanto, en el caso de una cobertura de un riesgo de moneda extranjera, un instrumento financiero no derivado denominado en dicha moneda puede ser designado como un instrumento de cobertura, siempre que no sea un instrumento de capital para el cual una entidad haya optado por presentar el valor razonable en el rubro de “Otros Resultados Integrales” de acuerdo con la NIF C-2.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Casa de Bolsa en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Registro de operaciones - Las operaciones con valores y de reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros - Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Casa de Bolsa utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio de cierre de jornada determinado y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio pactado en cada operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan. Estas cuentas pueden estar denominadas en moneda extranjera y se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del periodo, determinados y publicados por el Banco de México. Estos efectos de valorización se reconocen contra los resultados del ejercicio.



Cuentas de margen (derivados) - Son las cuentas individualizadas en donde los participantes en mercados o bolsas reconocidos depositan activos financieros (generalmente efectivo, valores y otros activos altamente líquidos) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

Cuando la valuación neta del portafolio tiene un saldo positivo o ganador, el registro contable a realizar es un débito a la cuenta de margen de derivados y un crédito a la cuenta de acreedores por cuentas de margen. Por el contrario, cuando la valuación tiene un saldo negativo o perdedor, el registro contable a realizar es un crédito a la cuenta de margen de derivados y un débito a la cuenta de deudores por cuentas de margen.

Las cuentas de deudores y acreedores por cuentas de margen forman parte de los rubros en el Estado de situación financiera de Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Pagar, respectivamente.

Estos registros son temporales ya que cada inicio de operaciones, las Cámaras de Compensación deben contar con el efectivo necesario para poder llevar a cabo las liquidaciones del día y, en caso de tener excesos o insuficiencias, se realizan llamadas de margen o regresos de fondos a la Casa de Bolsa.

Colaterales - Son las garantías constituidas en efectivo y en otros bienes equivalentes a efectivo para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos. Para efectos de las operaciones con derivados que la Casa de Bolsa lleva a cabo, los colaterales pueden ser en pesos, dólares americanos o en títulos de deuda (bonos gubernamentales) y se tiene como agente a una parte relacionada para efectos de hacer eficiente su manejo y administración.

Los colaterales entregados y recibidos en efectivo (dólares americanos) se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México. Por su parte, de los colaterales entregados y recibidos en títulos de deuda se determina su valor razonable al final del periodo.

El colateral otorgado y recibido en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial del derivado, por lo que está contabilizado de manera separada al reconocimiento de este conforme a lo siguiente:

- a. Cuando la Casa de Bolsa cede colateral se reconoce una cuenta por cobrar; y
- b. Cuando la Casa de Bolsa recibe colateral se reconoce una cuenta por pagar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por cobrar \$247,437,544 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$5,167) y \$423,227,914 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$7,181), respectivamente; al 31 de diciembre de 2024 la Casa de Bolsa tiene colaterales por cobrar en pesos por \$2,813 mientras que en la misma fecha del año anterior no tuvo colaterales por cobrar en pesos; asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por pagar \$100,923,512 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$2,108) y \$113,720,823 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$1,929), respectivamente, y no tiene colaterales en pesos y tuvo \$150 en pesos, respectivamente.

Asimismo, cuando la Casa de Bolsa otorga y recibe títulos de deuda tampoco forman parte de la inversión neta inicial del derivado. En ambos, casos la entidad Cedente y la Cesionaria tienen derecho de vender o dar en garantía dicho colateral y también se contabiliza de manera separada al reconocimiento del instrumento derivado conforme a lo siguiente:

- a. Cuando la Casa de Bolsa actúa como cesionario se reconoce el título deuda recibido en cuentas de orden; y
- b. Cuando la Casa de Bolsa actúa como cedente los títulos de deuda entregados se reconocen como restringidos.



En el caso de que la Casa de Bolsa, en su carácter de cesionario, vendiera los títulos de deuda recibidos en colateral, los recursos procedentes de la venta se reconocerán en el efectivo y se registrará un pasivo (precio pactado del colateral) que se valorará a valor razonable por la obligación de restituir el colateral. Las diferencias entre el precio recibido y el valor razonable del pasivo se reconocerán en los resultados del ejercicio.

Para el caso en que la Casa de Bolsa actúe como cedente e incumpliera el contrato y, por consecuencia, no pudiera reclamar el colateral, deberá de dar de baja el mismo en el estado de situación financiera. Debe entenderse como cedente a la entidad que transfiere activos financieros y como cesionario a la entidad que recibe activos financieros.

Los colaterales de títulos de deuda entregados y recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

Títulos de deuda recibidos en garantía	2024	
	Títulos	Importe
Cuentas de Orden:		
Colaterales recibidos en Garantía:		
Derivados - Deuda Gubernamental USD ⁽¹⁾ - Derivados	173,215	\$ 348
Derivados - Deuda Gubernamental USD ⁽¹⁾ - Reporto	169,345	348
Derivados - Deuda Gubernamental M.N. ⁽²⁾ - Derivados	44,041	<u>35</u>
		<u>\$ 731</u>

(1) Títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(2) UDIBONOS

Títulos de deuda recibidos y entregados en garantía	2024	
	Títulos	Importe
Entregados en garantía - Cuentas de orden ⁽³⁾	169,345	\$ <u>348</u>
		<u>\$ 348</u>

(3) Títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Títulos de deuda recibidos en garantía	2023	
	Títulos	Importe
Cuentas de Orden:		
Colaterales recibidos en Garantía:		
Derivados - Deuda Gubernamental USD ⁽¹⁾ - Derivados	145,931	\$ 243
Derivados - Deuda Gubernamental USD ⁽¹⁾ - Reporto	152,375	248
Derivados - Deuda Gubernamental M.N. ⁽²⁾ - Derivados	12,872	<u>10</u>
		<u>\$ 501</u>

(1) Títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(2) UDIBONOS

Títulos de deuda entregados en garantía	2023	
	Títulos	Importe
Entregados en garantía - Cuentas de orden ⁽³⁾	152,375	\$ <u>248</u>
		<u>\$ 248</u>

(3) Títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Tanto la Casa de Bolsa como los clientes pueden disponer en cualquier momento de los títulos recibidos y, en su caso, reestablecer al otorgante de la garantía títulos por la misma calidad, cantidad y especie.



Inversiones en instrumentos financieros - Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen cuando la Casa de Bolsa se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos, las cuales se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de inversiones en instrumentos financieros (distintos a los instrumentos financieros negociables) se suman en el reconocimiento inicial del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros negociables se reconocen inmediatamente en resultados.

Clasificación y medición

La Casa de Bolsa determina el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente. Derivado del análisis que la Casa de Bolsa haga de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

Desde su adquisición, las inversiones en instrumentos financieros de deuda o capital para obtener flujos de efectivo, se clasifican de acuerdo a su modelo de negocio en alguna de las siguientes categorías: (1) cuentas por cobrar, la cual se deriva de ventas de bienes y servicios o de alguna otra; (2) instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago; estos instrumentos son reconocidos a costo amortizado; (3) instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), cuyo objetivo es (a) cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, (b) obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; estos instrumentos son reconocidos a su valor razonable a través del rubro denominado “otros resultados integrales”; e (4) instrumentos financieros negociables (IFN), si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, y son reconocidos a su valor razonable a través del “resultado integral”.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa sólo mantiene en posición títulos clasificados en la categoría de “IFN”, sin haber realizado alguna transferencia entre categorías durante los periodos.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023 y como se indicó anteriormente, la Casa de Bolsa mantuvo inversiones en valores en títulos gubernamentales como parte de la estrategia de recibir y entregar colaterales con algunos de los clientes. Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa mantenía una posición propia sin restricción por 4,240,643 títulos en Bonos M de la serie 260305 emitida por el gobierno federal por un equivalente de \$413. Al 31 de diciembre de 2023 la Casa de Bolsa mantenía 353,560 títulos en Bonos M de la serie 240905 emitida por el gobierno federal por un equivalente de \$36.

Baja de activos financieros

La Casa de Bolsa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Casa de Bolsa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Casa de Bolsa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Casa de Bolsa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda cuantificado a su valor razonable a través del rubro “otros resultados integrales”, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida.



Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto representan un financiamiento a través de la entrega de activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento a cambio de efectivo. En un reporto la parte que actúa como reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de ciertos títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso de la suma de dinero entregada más un premio. Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportador deberá reconocer la salida de disponibilidades, o bien, una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valorará a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue. Los activos financieros recibidos en colateral por la Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Asimismo, en los casos en que se vende el colateral o se da en garantía, la Casa de Bolsa reconoce una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” por la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado y, posteriormente, lo valúa a su valor razonable o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto. Adicionalmente, el control de dichos colaterales se registra en cuentas de orden, en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, valuándolos a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa mantenía operaciones en reporto actuando como reportadora por 169,345 y 152,375 títulos denominados en dólares de los Estados Unidos de América por un monto equivalente a \$348 y \$248, respectivamente.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (Instrumentos Financieros Negociables) - La Casa de Bolsa está autorizada por el Banco de México para actuar como “Intermediario en Operaciones de Swaps” en mercados reconocidos y extrabursátiles sobre los siguientes subyacentes: a) Moneda nacional, divisas y unidades de inversión, y b) Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado de situación financiera, inicialmente a su valor razonable con respecto al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Derivado de las resoluciones modificatorias emitidas por la Comisión en el año 2020 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en las que se establecen la inclusión de ciertas NIFs, formuladas por el CINIF, cuyo objetivo principal es la adopción de las NIFs y converger con los requerimientos internacionales (IFRS 9, 15 y 16), se han tenido que implementar cambios en la estimación de los modelos de deterioro, no sólo en los portafolios de inversión sino también en los portafolios de instrumentos financieros derivados. Por lo que, en el marco de estas modificaciones a partir del año 2022, en adición a la estimación del Valor Razonable de los instrumentos financieros derivados se ha incluido en los estados financieros un ajuste por riesgo de contraparte.

De conformidad con los nuevos criterios aplicables, los intermediarios bursátiles además de reconocer el valor razonable tanto al inicio como durante de la vida de sus operaciones, deben incluir los efectos de los riesgos que afectan al instrumento financiero derivado, tales como los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito.



La metodología aplicada por la Casa de Bolsa no se limita a estimar solamente un ajuste para un particular tipo de riesgo de contraparte, sino que incluye los efectos de todos los riesgos que afectan al instrumento financiero derivado, de ahí su denominación como XVA. El modelo de estimación del XVA de Morgan Stanley considera el total del portafolio de derivados extrabursátiles (OTC) y las contrapartes con quienes opera. Estas estimaciones se obtienen por contraparte, por lo que para un grupo de transacciones contratadas con un cliente en particular se incluye el efecto de la exposición neta con dicho cliente, considerando los acuerdos existentes que mitigan la exposición del riesgo de crédito en caso de incumplimiento (ej., un CSA un acuerdo maestro de compensación de saldos con la contraparte o un acuerdo que requiera intercambio de colaterales con base a la exposición neta de cada parte).

La Casa de Bolsa opera de manera activa en el mercado local de instrumentos financieros derivados, cuyas valuaciones son obtenidas en apego a la regulación vigente y estima los mencionados ajustes de riesgo de contraparte de la siguiente manera: i) por Riesgo de Crédito y Deuda (Credit/Debit Valuation Adjustment - CVA/DVA), cuyo propósito es estimar el riesgo de crédito de la contraparte a través de la exposición con cada una de ellas y su probabilidad de incumplimiento; ii) por Riesgo de Fondeo (Funding Valuation Adjustment - FVA), que estima el costo del fondeo de las garantías empleadas para colateralizar las posiciones abiertas; y iii) por Riesgo de Colateral (Collateral Valuation Adjustment - CTDVA / LVA), que estima un ajuste en la valuación con respecto al colateral implícito en el portafolio, las opciones de colateralización, los importes mínimos, su frecuencia y neteos.

Swaps - Son contratos entre dos partes mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período determinado y en fechas previamente establecidas. Los *swaps* son reconocidos inicialmente por la Casa de Bolsa en el estado de situación financiera como un activo y un pasivo a su valor razonable.

El valor razonable de los contratos de operaciones de intercambio y flujo o *swaps* se determina descontando los flujos futuros de efectivo estimados con base en los términos y vencimiento de cada contrato y utilizando tasas de interés de mercado en la fecha de medición. Dichas tasas de interés son proporcionadas por el proveedor de precios autorizado por la Comisión y revisadas por el área de riesgos de mercado. La liquidación de un contrato *swap* podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la liquidación de derivados se reconocen directamente en resultados.

Opciones - Cuando se actúa como comprador de la opción, se registra la prima pagada en la operación. Esta prima se valúa posteriormente, de acuerdo con el valor razonable de la opción. Cuando se actúa como emisor de la opción se registra la entrada de efectivo contra la prima cobrada en la operación, dentro del pasivo. Esta prima se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de la opción.

La prima de la Opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la Opción se reconocen afectando el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable” del estado de resultado integral. Cuando la Opción se ejerce o expira, la prima de la Opción reconocida en el estado de situación financiera se cancela contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”.

Forwards - Los contratos adelantados son operaciones mediante las cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad y precio preestablecido en la negociación. Los contratos adelantados son registrados en el estado de situación financiera como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren. En los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” se registra en el estado de resultado integral, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”.



Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que el saldo deudor o acreedor, según corresponda, se presenta en el estado de situación financiera sí y solo sí, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que los derechos y obligaciones relativos a los mismos han expirado cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan los mencionados derechos de manera anticipada por las partes, de acuerdo con las condiciones establecidas en la operación y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el estado de situación financiera compensado por contraparte dependiendo si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o acreedor, respectivamente. Esta situación se presenta derivado de que en los contratos que la Casa de Bolsa tiene celebrados con las contrapartes se establece el poder liquidar ambos saldos de forma simultánea.

Otras cuentas por cobrar - Consisten principalmente en los saldos deudores por liquidación de operaciones del mercado de dinero pendientes de liquidar. Adicionalmente, las cuentas por cobrar incluyen impuestos por recuperar, deudores por colaterales otorgados en efectivo y, por último, las cuentas por cobrar por otros conceptos como son la prestación de servicios. La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Propiedades, mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), a excepción de las adaptaciones a locales arrendados que se deprecian en función al plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil económica estimada de los activos, como sigue:

	Porcentaje
Telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Servidores	30%
Adaptaciones a locales arrendados	14.29%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Derechos de uso por activos en arrendamiento - Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Casa de Bolsa el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se valúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Casa de Bolsa registra los derechos de uso. Dichos derechos se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando lo siguiente: i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente, los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro y se ajustan por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.



La depreciación (amortización) de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo a lo siguiente: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato; y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por derecho de uso de activos son los siguientes:

	2024	2023
i) Activos por los que no se transferirá la propiedad		
Oficinas	\$ 84	\$ 84

Pagos anticipados y otros activos - Corresponde a la aportación inicial realizada por la Casa de Bolsa a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio fideicomitado que fue aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso AMIB. Lo anterior, derivado del convenio de adhesión al Contrato de Fideicomiso Liquidación de excedentes celebrado entre ambas partes. Asimismo, este rubro incluye los anticipos o pagos provisionales de impuestos.

Activos intangibles - Corresponden a las adquisiciones de software y desarrollos informáticos administrativos.

La amortización del software y de los desarrollos informáticos administrativos se calcula en línea recta aplicando al activo las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado indicios de deterioro de los activos de larga duración en uso.

Cuentas por cobrar y por pagar liquidadoras - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores, los cuales se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de 24 y 48 horas.

Impuestos a la utilidad - El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el estado de situación financiera disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta ("ISR") vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.



Beneficios a empleados- Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. *Beneficios directos a los empleados* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente los siguientes conceptos: PTU por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional e incentivos.
- ii. *Beneficios post-empleo* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. *Beneficios a los empleados por terminación* - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta; o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. *Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando la tasa del 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU que, en principio, le corresponda a cada trabajador se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable para el trabajador de estos dos últimos límites. Si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de su salario o el promedio de la PTU recibida de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU conforme a lo señalado en el párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o la generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como “contrato anfitrión”), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).



Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y, por tanto, estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en operaciones de comercio exterior).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa no tiene derivados implícitos.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México vigente en la fecha de la operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de activos en moneda extranjera, excluyendo los saldos de derivados, se resumen a continuación:

2024

- En dólares americanos es de \$308,013,786 dólares americanos, equivalentes a \$6,436.
- Euros por EUR \$24,720
- Yenes Japoneses por JPY \$364,864.
- Libras Esterlinas por GBP \$5,799.
- Dólares Canadienses por CAD \$10,258.
- Dólares Australianos por AUD \$140,912.

El conjunto de todas estas divisas distintas a dólares americanos valuadas en pesos suma \$3.

2023

- En dólares americanos es de \$463,617,181 dólares americanos, equivalentes a \$7,878.
- Euros por EUR \$2,157.
- Yenes Japoneses por JPY \$446,174.
- Libras Esterlinas por GBP \$5,564.
- Dólares Canadienses por CAD \$3,477.
- Dólares Australianos por AUD \$753.

El conjunto de todas estas divisas distintas a dólares americanos valuadas en pesos suma menos de un millón de pesos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de pasivos en moneda extranjera, excluyendo los saldos de derivados, se resumen a continuación:



2024

- \$476,145,188 dólares americanos, equivalentes a \$9,943.
- Euros por EUR \$2,160,748, equivalentes a \$47.
- Francos Suizos por CHF \$2,432.
- Libras Esterlinas por GBP \$21,540.
- Yenes Japoneses por JPY \$3,182,400.
- Dólares Australianos por AUD \$1,182.

Todas las divisas, distintas a dólares americanos y euros, valuadas en pesos suman en conjunto menos de \$2.

2023

- \$581,084,458 dólares americanos, equivalentes a \$9,859.
- Euros por EUR \$5,319,671, equivalentes a \$99.
- Francos Suizos por CHF \$1,341.
- Libras Esterlinas por GBP \$20,741.
- Yenes Japoneses por JPY \$2,974,342.
- Dólares Australianos por AUD \$1,106.

Todas las divisas, distintas a dólares americanos y euros, valuadas en pesos suman en conjunto menos de \$1.

Los balances de otras monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América son el resultado de añadir a la oferta de productos de la Casa de Bolsa operaciones de derivados en esas divisas, y los balances mencionados son residuales de las liquidaciones efectuadas con estos instrumentos.

Pasivos por activos en arrendamiento - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; y v) pagos que se realizarán por ejercer opción de terminar el arrendamiento. Estos pagos se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa. Posteriormente, se valúan tomando en cuenta lo siguiente: i) adicionando el interés devengado; ii) reduciendo los pagos por arrendamiento; y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Los bonos o gratificaciones a favor de los empleados se presentan como parte de las otras cuentas por pagar, los cuales se dividen según la fecha de pago, que puede ser anual o mayor a un año en el caso del bono diferido (dependiendo si el plan se paga en un periodo mayor a un año). El pasivo por el bono o gratificación que se paga de manera anual se reconoce conforme se devenga. Los bonos o gratificaciones diferidos tienen un “periodo de otorgamiento” conforme al cual se reconoce el cargo en resultados.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con terceras partes y en la fecha en la que se operan las transacciones por cuenta de terceros.

Comisiones y tarifas - Los ingresos por comisiones y tarifas generalmente resultan de acuerdos o contratos en los que se le cobra una tarifa por la ejecución de transacciones al cliente. Dichos ingresos y gastos surgen principalmente de transacciones en: (1) comisiones y tarifas cobradas: compraventa de instrumentos financieros; y (2) comisiones y tarifas pagadas: relacionadas con la compraventa de instrumentos financieros. Los ingresos por comisiones y tarifas se reconocen en la fecha de negociación cuando se satisface la obligación de desempeño, y los gastos por comisiones y tarifas pagadas cuando se causen.



Ingresos por asesoría financiera - Son aquellos a través de los cuales la Casa de Bolsa otorga orientación a las distintas entidades en materia de colocación de valores, composición de su estructura financiera (fusiones, escisiones, etc.) y recompra de acciones, entre otras. Estos ingresos se reconocen en la fecha de negociación cuando se satisface la obligación de desempeño.

Ingresos por intereses - Se consideran como ingresos por intereses los premios e ingresos provenientes de operaciones financieras propias de las entidades tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto, instrumentos financieros derivados y de préstamo de valores, las primas por colocación de deuda, así como los dividendos de instrumentos que califican como instrumentos financieros de capital. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero por intermediación. Estos ingresos se reconocen a medida que se devengan y se satisface la obligación de desempeño.

Gastos por intereses - Se consideran gastos por intereses, los costos de transacción, descuentos e intereses derivados de pasivos bursátiles, préstamos bancarios y de otros organismos, operaciones de reporto y de préstamo de valores, así como los gastos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados. Además, se consideran gastos por concepto de intereses los premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivos. Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios de posiciones, siempre y cuando dichos conceptos provengan de activos o pasivos relacionados con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero por intermediación. Asimismo, se consideran como gastos por intereses los derivados de pasivos por arrendamiento y el efecto financiero de provisiones. Estos gastos se reconocen a medida que se causen.

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable - Este rubro se conforma por los siguientes conceptos: (a) resultado por valuación a valor razonable de instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros derivados con fines de negociación o de cobertura, valuación de la partida cubierta, así como los colaterales vendidos; (b) estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros; y el (c) resultado por valuación de divisas y de metales preciosos amonedados.

Resultado por compraventa - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados, divisas, metales preciosos amonedados, el resultado por venta de colaterales recibidos que efectúen las entidades, así como los costos de transacción por la compraventa de instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros derivados.

Gastos de administración y promoción - Se reconocen los gastos causados por beneficios directos a corto plazo otorgados a los empleados de la Casa de Bolsa, la PTU causada y diferida, el costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo, honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, impuestos y derechos diversos, gastos no deducibles, gastos en tecnología, depreciaciones y amortizaciones, la pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y de otros activos que están en uso, gastos de mantenimiento y otros gastos de administración y promoción.

Partes relacionadas - La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas como parte regular de sus operaciones. Las principales operaciones de la Casa de Bolsa con partes relacionadas son aquellas relativas a las operaciones por intermediación con los distintos productos que opera la Casa de Bolsa y Morgan Stanley a nivel mundial, así como servicios de soporte y administración.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período, con base en lo establecido en el Criterio Contable D-4 - *Estados de flujo de efectivo*, de los Criterios Contables. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.



5. Cuentas de orden

- Efectivo de clientes y administración de valores:

Bancos y títulos de deuda de clientes:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas.

- El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques destinadas para este propósito y distintas a las de la operación de la Casa de Bolsa.
- Los valores en administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la “S.D. Indeval”).

6. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2024	2023
Bancos ⁽¹⁾	\$ 4,512	\$ 5,927
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos ⁽²⁾	2	2
Otros ⁽³⁾	<u>748</u>	<u>672</u>
Total	<u>\$ 5,262</u>	<u>\$ 6,601</u>

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa mantiene dentro del rubro de bancos \$5,505,745 y \$1,455,801 dólares americanos (equivalentes a \$115 y \$25), respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Casa de Bolsa mantiene operaciones con otras divisas: \$998 y \$0 Francos Suizos (CHF), \$24,720 y \$2,157 Euros (EUR), \$5,799 y \$5,564 Libras Esterlinas (GBP), \$364,864 y \$446,174 Yenes Japoneses (JPY), \$140,912 y \$753 Dólares Australianos y \$10,258 y \$3,477 Dólares Canadienses, respectivamente, los cuales valuadas en pesos representan un saldo menor de \$3.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se encuentran representados por efectivo en garantía a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (“CCV”), como parte de la liquidación de operaciones del mercado de capitales por \$2 y \$2, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros conceptos son depósitos efectuados para cubrir las operaciones pendientes de liquidar en la CCV.

7. Cuentas de margen (derivados)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas de margen por los colaterales otorgados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados se integran como sigue:

	Tipo de colateral	2024	2023
Asigna, Compensación y Liquidación CME Group Inc. Chicago Mercantile Exchange	Efectivo	\$ 1,876	\$ 1,141
	Efectivo	<u>448</u>	<u>75</u>
		<u>\$ 2,324</u>	<u>\$ 1,216</u>



8. Instrumentos financieros negociables

La Casa de Bolsa opera únicamente con títulos gubernamentales y clasificados como instrumentos financieros negociables ya que se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, o bien, que se utilicen para cubrir garantías por las exposiciones de derivados. Estos títulos se reconocen a su valor razonable en el resultado del ejercicio, así como los intereses devengados.

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se integran como sigue:

Instrumento	2024			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plusvalía (Minusvalía)	Total
Títulos en posición propia: Valores gubernamentales- Bonos del Gobierno Federal Bonos M	\$ 462	\$ 7	\$ 6	\$ 475
Operaciones fecha valor (Compras pendientes de liquidar): Valores gubernamentales- Bonos del Gobierno Federal (Bonos)	-	-	-	3,401
Operaciones fecha valor (Ventas pendientes de liquidar): Bonos del Gobierno Federal (Bonos)	-	-	-	(3,401)
	<u>\$ 462</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 475</u>
Instrumento	2023			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plusvalía (Minusvalía)	Total
Títulos en posición propia: Valores gubernamentales- Bonos del Gobierno Federal Bonos M	\$ 250	\$ 6	\$ 2	\$ 258
Operaciones fecha valor (Compras pendientes de liquidar): Valores gubernamentales- Bonos del Gobierno Federal (Bonos)	-	-	-	9,628
Operaciones fecha valor (Ventas pendientes de liquidar): Bonos del Gobierno Federal (Bonos)	-	-	-	(9,628)
	<u>\$ 250</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 258</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han generado utilidades netas por compraventa de \$132 y \$104, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el rubro de “Utilidad (pérdida) por compraventa” en el estado de resultado integral.

9. Instrumentos financieros derivados - con fines de negociación

La Casa de Bolsa únicamente opera derivados con fines de negociación según las necesidades de sus clientes, con el fin de obtener beneficios de los flujos futuros, por lo que la Casa de Bolsa no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Para disminuir las exposiciones de riesgo en la Casa de Bolsa o con los clientes se tienen establecidos dos modelos: i) en donde se intercambia con clientes efectivo o títulos de deuda para garantizar las exposiciones de las posiciones de derivados; y ii) el establecimiento de límites de exposición con el propósito de realizar un “recouping” con los clientes, es decir, deshacer operaciones liquidando el resultado corriente de la operación para reducir la exposición para ambas partes, restableciendo la exposición a niveles de mercado actuales y evitar estresar los límites de mercado.



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición por operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación es la siguiente:

	2024	
	Monto Nominal	Valor de mercado
Posición activa -		
Swaps de tasa (IRS)	\$ 1,173,885	\$ 2,999
Swaps de divisas (CCS)	127,247	8,146
Opciones	86,416	2,938
Forwards	89,541	213
	<u>1,477,089</u>	<u>14,296</u>
Ajuste por Riesgo de Crédito	<u>-</u>	<u>2,428</u>
	<u>\$ 1,477,089</u>	<u>\$ 16,724</u>
Posición pasiva -		
Swaps de tasa (IRS)	\$ 320,559	\$ 1,084
Swaps de divisas (CCS)	233,012	11,774
Opciones	86,416	2,938
Forwards	89,541	213
	<u>729,528</u>	<u>16,009</u>
	<u>\$ 729,528</u>	<u>\$ 16,009</u>
	2023	
	Monto Nominal	Valor de mercado
Posición activa -		
Swaps de tasa (IRS)	\$ 485,858	\$ 3,565
Swaps de divisas (CCS)	92,260	6,910
Opciones	85,666	2,283
Forwards	73,189	258
	<u>736,973</u>	<u>13,015</u>
Ajuste por Riesgo de Crédito	<u>-</u>	<u>1,761</u>
	<u>\$ 736,973</u>	<u>\$ 14,777</u>
Posición pasiva -		
Swaps de tasa (IRS)	\$ 647,780	\$ 718
Swaps de divisas (CCS)	228,246	9,344
Opciones	85,666	2,283
Forwards	73,189	258
	<u>1,034,881</u>	<u>12,603</u>
	<u>\$ 1,034,881</u>	<u>\$ 12,603</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultado integral en la cuenta de “Resultado por valuación a valor razonable”. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la plusvalía y minusvalía reconocida asciende a \$(2,124) y \$(15), respectivamente.

Los derivados de la Casa de Bolsa operados con sus clientes están cubiertos en su mayoría por operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas o con el mercado (otros participantes financieros); se mantiene en favor de la Casa de Bolsa un spread en las tasas según las condiciones de mercado al momento de concertar la operación. Las obligaciones a las que está expuesta la Casa de Bolsa por operar con derivados son principalmente el pago de los flujos de las operaciones, los cuales están controlados al tener en su mayoría operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas o con el mercado (otros participantes financieros).

Derivado de lo anterior, la Casa de Bolsa tiene una baja exposición a riesgo de mercado. Principalmente se genera riesgo de crédito, el cual se define de acuerdo con las calificaciones crediticias de los clientes y las partes relacionadas con las que opera; para efectos del cómputo del índice de capitalización aplicado por la Casa de Bolsa acorde a la regulación vigente, los activos sujetos a riesgo de crédito tienen un impacto significativo.



Los mercados de negociación son los siguientes: (1) Listados (Mercados Reconocidos) y (2) Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursátiles). Las contrapartes elegibles son nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La Casa de Bolsa cuenta con acuerdos bilaterales para recibir y entregar colaterales en efectivo (tanto en dólares americanos y en pesos), así como títulos de deuda para disminuir la exposición a riesgos de crédito y de mercado con sus clientes.

Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se genera en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados *OTC*, los precios son calculados por el sistema de valuación de derivados, utilizando la información de mercado suministrada de manera independiente por el proveedor de precios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene una posición neta deudora en colaterales recibidos en efectivo en dólares por el monto de \$146,514,031 y \$309,507,091 dólares americanos equivalentes a \$3,060 y \$5,251, respectivamente, y en pesos se tiene a esas mismas fechas una posición neta deudora por \$2,813 y acreedora por \$150, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene una posición neta acreedora de colaterales en títulos de deuda por \$30 y \$212, respectivamente, compuestos por Bonos M, Udibonos y títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del ajuste por riesgo de contraparte en instrumentos financieros derivados (XVA), que forma parte integral de la estimación del valor razonable de dichos instrumentos, asciende a \$2,428 y \$1,761, respectivamente, considerando todos los componentes que conforman esta estimación. El modelo de estimación del XVA de la Casa de Bolsa considera el total del portafolio de derivados extrabursátiles y las contrapartes con quienes opera. No se obtienen estas estimaciones individualmente por operaciones, por lo que para un grupo de transacciones contratadas con una contraparte en particular se incluye el efecto de la exposición neta con dicha contraparte, considerando los acuerdos existentes que mitigan la exposición del riesgo de crédito, es por ello que se revela de forma separada.

El 1 de enero de 2022 la Casa de Bolsa reconoció en el rubro de “resultados de ejercicios anteriores” un ajuste por \$1,536, correspondiente al ajuste por riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados (XVA). Durante los años 2024 y 2023, la Casa de Bolsa reconoció un efecto en resultados por la fluctuación del ajuste por riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados (XVA) por \$227 y \$368, respectivamente. Dicho efecto está incluido en el rubro “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable” del estado de resultado integral.

10. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	\$ 7,980	\$ 7,180
Deudores por liquidación de operaciones ⁽¹⁾	3,613	9,744
Cuentas por cobrar intercompañía ^(Nota 12)	188	408
Deudores diversos	144	134
Intereses por cobrar de colaterales entregados	40	43
	<u>11,965</u>	<u>17,509</u>
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	<u>-</u>	<u>(22)</u>
Total	<u>\$ 11,965</u>	<u>\$ 17,487</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este saldo contiene el importe de las ventas de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar al estar correspondidas con otras compras pendientes de liquidar al mismo plazo (Ver Nota 8).



11. Propiedades, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Adaptaciones a locales arrendados	\$ 35	\$ 35
Mobiliario y equipo de oficina	29	29
Telecomunicaciones	12	11
Equipo de cómputo	9	8
Servidores	<u>5</u>	<u>3</u>
	90	86
Menos - Depreciación acumulada	<u>(84)</u>	<u>(83)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 3</u>

12. Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por derechos de uso por activos en arrendamiento se componen de lo siguiente:

(Por clase de activo subyacente)	2024	2023
Saldo inicial	\$ 84	\$ 80
Inversión:		
Contratos celebrados durante el año	<u>-</u>	<u>4</u>
Saldo final	<u>84</u>	<u>84</u>
Depreciación (Amortización) acumulada:		
Saldo inicial	(28)	(15)
Depreciación (amortización) del ejercicio	<u>(14)</u>	<u>(13)</u>
Saldo después de depreciación (amortización) acumulada	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 56</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa registró gastos en resultados por \$1 en ambos años relacionados con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor.

13. Pagos anticipados y otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Aportaciones al Fideicomiso AMIB ⁽¹⁾	\$ 137	\$ 109
Pagos provisionales de impuestos ⁽²⁾	-	-
Pagos anticipados ⁽³⁾	<u>33</u>	<u>2</u>
Total otros activos, neto	<u>\$ 170</u>	<u>\$ 111</u>

- (1) En este rubro se incluye la aportación realizada para formar parte del patrimonio fideicomitado que fue aprobado por el Comité Técnico del fideicomiso.
- (2) Pagos provisionales del ejercicio correspondientes al Impuesto Sobre la Renta ("ISR").
- (3) Los pagos anticipados correspondían a fondeos realizados para cubrir los reembolsos de gastos médicos menores del personal de la Casa de Bolsa, primas de seguros y cuotas.



14. Pasivos por activos en arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2025	\$ 15
2026	16
Años posteriores	<u>8</u>
	<u>\$ 39</u>

Las actividades de arrendamiento de activos de la Casa de Bolsa comprenden activos dedicados al uso de oficinas. Por los contratos de arrendamiento registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen salidas de efectivo futuras derivadas de garantías de valor residual, opciones de extensión y terminación de contratos, restricciones impuestas por los arrendatarios ni transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Acreedores por liquidación de operaciones ⁽¹⁾	\$ 3,614	\$ 9,742
Acreedores por cuentas de margen ⁽²⁾	165	813
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo ⁽³⁾	2,108	2,080
Contribuciones por pagar	<u>25</u>	<u>29</u>
	5,912	12,664
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar intercompañía ^(Nota 12)	7,549	7,850
Acreedores diversos	21	27
Otras provisiones ⁽⁴⁾	241	423
Intereses por pagar de colaterales recibidos	<u>16</u>	<u>8</u>
	7,827	8,308
Total	<u>\$ 13,739</u>	<u>\$ 20,972</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este saldo está integrado por la compra de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas por \$3,405 y \$9,631, respectivamente. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar, el cual no tiene efecto en los estados financieros al estar completamente correspondidas con otras compras pendientes de liquidar en los mismos plazos (Ver Nota 8). Adicionalmente, el saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra por las operaciones “spot” pendientes de liquidar en 24 y 48 horas por \$209 y \$111, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como parte de sus operaciones en mercados reconocidos de derivados, la Casa de Bolsa cerró con los balances por concepto de acreedores por cuenta de margen que a continuación se desglosan:

	Tipo de colateral	2024	2023
Asigna, Compensación y Liquidación	Efectivo	\$ 165	\$ 720
CME Group Inc. Chicago Mercantile Exchange	Efectivo	<u>-</u>	<u>92</u>
Total		<u>\$ 165</u>	<u>\$ 812</u>



- (3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por pagar \$110,923,512 y \$113,720,823 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$2,108 y \$1,930), respectivamente, y se tiene a esas mismas fechas colaterales por pagar de \$0 y \$150 en pesos, respectivamente.
- (4) Corresponde a provisiones varias derivado de la operación del negocio para hacer frente a posibles obligaciones futuras.

16. Pasivo por beneficios a empleados

- a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$15 y \$20 en 2024 y 2023, respectivamente.
- b. Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Se paga cuando el trabajador renuncia voluntariamente a su trabajo y tiene 15 años o más de antigüedad. También se paga esta prima si el despido del trabajador es justificado o injustificado independientemente de la antigüedad del trabajador. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe un fondo constituido para primas de antigüedad, plan de pensiones y remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a una reestructuración.

- c. Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2024	2023
		%
Tasa de descuento	10.90	9.30
Tasa de incremento salarial	5.50	5.50
	100% de probabilidad en función al rango de edad	100% de probabilidad en función al rango de edad
Probabilidad de la terminación laboral		
Tasa de incremento del salario mínimo	12	23.60

- d. El costo neto del período se integra como sigue:

	2024	2023
Costo laboral del servicio actual	\$ 8	\$ 8
Modificación al plan por liquidación anticipada de obligaciones (LAO)	-	-
Costo financiero	9	10
Reciclaje de remediciones	(2)	2
Costo neto del periodo	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 20</u>



- e. La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 105	\$ 110
Costo de beneficios definidos	15	20
Pagos reales	-	-
Otro resultado integral	<u>11</u>	<u>(25)</u>
Saldo final	<u>\$ 131</u>	<u>\$ 105</u>
Prima de antigüedad	\$ 1	\$ 1
Plan de pensiones	13	11
Indemnización legal	<u>117</u>	<u>93</u>
Saldo final	<u>\$ 131</u>	<u>\$ 105</u>

- f. La Casa de Bolsa por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto de ahorro para el retiro establecido por ley. En 2022 no se generó base para PTU por lo que no hay gasto relacionado con este concepto.

- g. La PTU se integra como sigue:

	2024	2023
PTU:		
Causada	\$ 4	\$ 34
Diferida	<u>24</u>	<u>34</u>
	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 68</u>

- h. La PTU tanto causada como diferida se determina con base en la utilidad fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. La PTU que, en principio, le corresponde a cada trabajador está sujeta al límite establecido en el artículo 127, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo (tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que resulte más favorable al trabajador).

17. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar y por pagar, así como los resultados con compañías relacionadas de la Casa de Bolsa ascienden a:

	2024	2023
Activos-		
Morgan Stanley & Co. LLC	\$ 100	\$ 154
MSPS Servicios	-	82
Morgan Stanley International Holdings ("Compañía Tenedora")	-	109
Morgan Stanley Investment Management Limited	47	23
Morgan Stanley MUFG Securities Co. Ltd	1	1
Morgan Stanley (France) SAS	-	1
Morgan Stanley & Co. International PLC	<u>40</u>	<u>6</u>
Total	<u>\$ 188</u>	<u>\$ 376</u>



	2024	2023
Pasivos-		
Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”) ⁽¹⁾	\$ 7,535	\$ 7,705
MSPS Servicios	-	4
Morgan Stanley & Co. LLC	-	95
Morgan Stanley Services Group	<u>14</u>	<u>14</u>
Total	<u>\$ 7,549</u>	<u>\$ 7,818</u>
Resultados-		
Morgan Stanley Capital Services LLC	\$ 432	\$ (3,984)
Morgan Stanley & Co. LLC	240	461
MSPS Servicios	-	-
Morgan Stanley Services Group Inc.	(180)	(188)
Morgan Stanley International Holdings ⁽¹⁾	(541)	(525)
Morgan Stanley Investment Management Limited	(17)	(13)
Morgan Stanley & Co. International PLC	<u>327</u>	<u>357</u>
Total	<u>\$ 261</u>	<u>\$ (3,892)</u>

- (1) La Casa de Bolsa mantiene un acuerdo macro de financiamiento con Morgan Stanley International Holdings desde junio de 2017, con un saldo al 31 de diciembre de 2024 por \$7,508. Dicho acuerdo consiste en de una línea de fondeo con nuestra compañía tenedora para facilitar nuestras operaciones. Los préstamos son principalmente realizados en pesos y en dólares americanos a plazo de un día. La tasa de interés promedio aplicables durante 2024 fue del 6.63% (préstamos en dólares americanos). Las tasas de interés promedio aplicables durante 2023 fueron del 13.04% (préstamos en pesos) y 6.37% (préstamos en dólares americanos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa reconoció gastos por intereses de \$541 y \$525, respectivamente.

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas corresponden principalmente a comisiones por la realización de las operaciones de compraventa en el mercado de capitales, ingresos y gastos por estrategias de referencia de clientes, servicios de venta cruzada y servicios administrativos entre la Casa de Bolsa y sus partes relacionadas.

La Casa de Bolsa realiza operaciones de *swaps* con Morgan Stanley Capital Services LLC a través de “*brokers*” con el propósito de transferir el riesgo de mercado al que la Casa de Bolsa pudiera quedar expuesta después de atender las necesidades de los clientes. Por cada operación realizada con estas partes relacionadas, generalmente la Casa de Bolsa se queda un spread de tasas de mercado con la finalidad de generar un margen para cubrir los gastos de operación y obtener ganancias por la intermediación de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa tiene una posición pasiva (neta) por las operaciones de *swaps* con Morgan Stanley Capital Services LLC de \$9,404 y \$8,059, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto en resultados por las operaciones de *swaps* con Morgan Stanley Capital Services LLC por la plusvalía/(minusvalía) correspondiente es de \$1,345 y \$(137), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se obtuvieron ganancias/(pérdidas) por compraventa (realizado) de las operaciones de *swaps* con partes relacionadas por \$(1,204) y \$(1,906), respectivamente, que corresponden a operaciones con Morgan Stanley Capital Services LLC.

En lo que respecta a la operación con Opciones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se liquidaron operaciones con ganancias/(pérdidas) por \$(6) y \$(3,161), respectivamente, con Morgan Stanley Capital Services LLC.

En operaciones con Forwards, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se liquidaron operaciones con ganancias/(pérdidas) por \$(76) y \$352, respectivamente, con Morgan Stanley Capital Services LLC.



La Administración ha establecido que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

18. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2024 y 2023 es del 30%, y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las partidas que afectaron principalmente la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa determinó una utilidad fiscal de \$51 y \$1,080, respectivamente.

La conciliación entre la tasa legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2024	2023
Utilidad antes de impuestos	\$ 607	\$ 106
Tasa legal ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(182)	(32)
Más (menos) efecto de impuesto en partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	(47)	(100)
Otros (gastos) ingresos	(24)	(85)
Ajuste anual por inflación	<u>61</u>	<u>67</u>
Impuesto a la utilidad	<u>(192)</u>	<u>(150)</u>
ISR causado	(7)	(298)
ISR diferido	(182)	148
ISR a favor acuerdo conclusivo 2016	-	6
ISR a favor actualización	<u>(222)</u>	<u>207</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ (411)</u>	<u>\$ 63</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>68%</u>	<u>(60)%</u>

El cambio en la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2024 respecto a la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2023 se debe principalmente al registro de una provisión por actualización del cálculo de la valuación fiscal en instrumentos financieros derivados, que resultó en un efecto neto en la línea de Impuestos a la Utilidad por \$222.



Impuestos a la utilidad diferidos - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
ISR diferido:		
Efectos fiscales por derivados	\$ 1,061	\$ 647
Efecto contable por valuación de derivados a valor razonable	(468)	(212)
PTU diferida y otros pasivos	(183)	(192)
Provisiones de compensaciones diferidas	(42)	(31)
Mobiliario y equipo	(15)	(7)
Ajuste por valuación en derivados	<u>730</u>	<u>477</u>
Impuestos a la utilidad diferidos pasivo (activo), neto	<u>\$ 1,083</u>	<u>\$ 682</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto en los resultados del ejercicio por concepto de impuestos a la utilidad diferidos fue de \$410 y \$545, respectivamente; así como un efecto en los otros resultados integrales por \$4 y \$(7), respectivamente.

Este monto corresponde al impuesto estimado que podrá ser exigible a corto y mediano plazo de acuerdo al método de activos y pasivos utilizado por la Administración de la Casa de Bolsa, mismo que se realizará en el momento en que la Casa de Bolsa genere utilidades por operaciones derivadas, por lo que la aplicación de este pasivo depende de que se cumpla con las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se realizaron dichos cálculos.

Impuesto al valor agregado - Para el año de 2024 y 2023 el impuesto al valor agregado se determina con base en flujo de efectivo.

PTU diferida - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa cuenta con un pasivo por PTU diferida de \$24 y \$43, respectivamente.

19. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital Fijo:		
Acciones Serie "F"	2,428,749	\$ 2,429
Acciones Serie "B"	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,428,750</u>	<u>\$ 2,429</u>

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 10 de junio de 2024 se aprobó el resultado del ejercicio de 2023 y el traspaso del resultado del ejercicio por \$169 al rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" y se aprobó un incremento en las reservas de capital de \$8.

El capital mínimo fijo no sujeto a retiro es de \$2,429 con acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, el capital mínimo fijo en todo momento será el que establezca la Comisión según sus requerimientos de capital.

La Serie "F" en todo momento representará cuando menos el 51% del capital de la Casa de Bolsa y la Serie "B" podrá representar hasta el 49% del capital. Las acciones de la Serie "F" representativas del capital social únicamente podrán ser adquiridas por el tenedor de las mismas. Las acciones de la Serie "B" serán de suscripción y se registrarán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores para las acciones de la serie "O".



De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, cualquier persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie “B” del capital pagado de la Casa de Bolsa, en el entendido de que se deberá obtener la autorización previa de la Comisión respecto de cualquier operación que exceda el 5% del total del capital social. Asimismo, no podrán ser accionistas de la Casa de Bolsa, directamente o a través de interpósita persona, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de crédito, salvo cuando lo hagan con el carácter de fiduciarias en fideicomisos, cuyos beneficiarios sean personas que puedan ser accionistas de la Casa de Bolsa, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio y sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás personas morales que autorice la Comisión, mediante disposiciones de carácter general; accionistas que sean propietarios del 10% o más del capital de los emisores, cuyos valores opere la Casa de Bolsa con el carácter de especialista, así como los miembros de la Administración y directivos de los propios emisores.

La Casa de Bolsa no tuvo en el ejercicio de 2024 incrementos o reducciones de capital o el pago de dividendos o cualquier otro mecanismo, acto o compromiso irrevocable que implicó una transferencia de beneficios patrimoniales y que pudiera tener un impacto en la estructura del capital.

El resultado del ejercicio está sujeto a las modificaciones que, en su caso, resulten de la revisión que realice la Comisión. La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado a la reserva legal, hasta que sea igual al 20% de su capital social.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente el capital neto y el capital básico.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de capitalización de la Casa de Bolsa fue de 15.1% y 17.7%, respectivamente, en relación con el requerimiento de capital total neto de los activos en riesgo de mercado y crediticio y la determinación del riesgo operacional.

El total de activos en riesgo de la Casa de Bolsa se muestra a continuación (cifras no auditadas):

	2024	2023
Activos en riesgo de mercado	\$ 19,394	\$ 12,817
Activos en riesgo de crédito	17,290	19,029
Riesgo operacional	<u>3,152</u>	<u>1,143</u>
Total requerimiento de capital	<u>\$ 39,836</u>	<u>\$ 32,989</u>

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el capital básico de la Casa de Bolsa es de \$6,024 y \$5,835, respectivamente.

20. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2024	2023
Ingreso por precios de transferencia ⁽¹⁾	\$ 85	\$ 815
Otros gastos de intereses cuentas de margen	(131)	(65)
Otros ingresos (gastos)	<u>(245)</u>	<u>80</u>
	<u>\$ (291)</u>	<u>\$ 830</u>

- (1) Corresponden principalmente a ingresos (egresos) por servicios de consultoría, administración y “brokerage” entre partes relacionadas.



21. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Nómina y otros beneficios laborales	\$ 224	\$ 214
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (causada y diferida)	(5)	24
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados	19	27
Bonos e incentivos	255	174
Honorarios y rentas	41	40
Depreciaciones y amortizaciones	16	16
Impuestos y derechos	26	210
Provisiones y otros	139	690
	<u>\$ 715</u>	<u>\$ 1,395</u>

22. Valor razonable de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos medidos a valor razonable se clasifican en las siguientes jerarquías:

	2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros			
Instrumentos financieros negociables	\$ 475	\$ -	\$ 475
Deudores por reporte	459	-	459
Instrumentos financieros derivados: Con fines de negociación (activo) ⁽¹⁾	<u>111,153</u>	<u>550,108</u>	<u>661,261</u>
Total activos financieros	<u>\$ 112,087</u>	<u>\$ 550,108</u>	<u>\$ 662,195</u>
Pasivos financieros			
Instrumentos financieros derivados: Con fines de negociación (pasivo) ⁽¹⁾	<u>\$ 111,161</u>	<u>\$ 551,813</u>	<u>\$ 662,974</u>
Total pasivos financieros	<u>\$ 111,161</u>	<u>\$ 551,813</u>	<u>\$ 662,974</u>
	2023		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros			
Instrumentos financieros negociables	\$ 258	\$ -	\$ 258
Deudores por reporte	272	-	272
Instrumentos financieros derivados: Con fines de negociación (activo) ⁽¹⁾	<u>86,265</u>	<u>467,793</u>	<u>554,058</u>
Total activos financieros	<u>\$ 86,795</u>	<u>\$ 467,793</u>	<u>\$ 554,588</u>
Pasivos financieros			
Instrumentos financieros derivados: Con fines de negociación (pasivo) ⁽¹⁾	<u>\$ 85,450</u>	<u>\$ 468,195</u>	<u>\$ 553,645</u>
Total pasivos financieros	<u>\$ 85,450</u>	<u>\$ 468,195</u>	<u>\$ 553,645</u>

No ha habido algún cambio en la técnica de valuación durante el año.

No hubo transferencias entre los niveles 1 y 2 durante el año.

- (1) Montos previos a aplicar neteos para fines de presentación en el estado financiero y el riesgo de crédito.



23. Vencimiento de activos y pasivos financieros

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales instrumentos financieros (IF) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024					Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 años a 10 años	Más de 10 años	
Activos						
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 5,262	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,262
Cuentas de margen	437	210	815	689	172	2,324
Inversiones en IF	475	-	-	-	-	475
Deudores por reporto	459	-	-	-	-	459
IF derivados ⁽¹⁾	124,453	59,698	232,012	196,187	48,911	661,261
Otras cuentas por cobrar	<u>5,343</u>	<u>864</u>	<u>2,800</u>	<u>2,368</u>	<u>590</u>	<u>11,965</u>
Total activos	<u>\$136,429</u>	<u>\$ 60,772</u>	<u>\$235,627</u>	<u>\$199,244</u>	<u>\$ 49,673</u>	<u>\$681,746</u>
Pasivos						
IF derivados ⁽¹⁾	\$124,610	\$ 60,025	\$232,453	\$197,389	\$ 48,497	\$662,974
Pasivo por arrendamiento	6	6	27	-	-	39
Otras cuentas por pagar	<u>13,739</u>	<u>-</u>	<u>1,616</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15,551</u>
Total pasivos	<u>\$138,355</u>	<u>\$ 60,031</u>	<u>\$234,096</u>	<u>\$197,389</u>	<u>\$ 48,497</u>	<u>\$678,368</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (1,926)</u>	<u>\$ 741</u>	<u>\$ 1,531</u>	<u>\$ 1,855</u>	<u>\$ 1,176</u>	<u>\$ 3,378</u>
	2023					Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 años a 10 años	Más de 10 años	
Activos						
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 6,601	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,601
Cuentas de margen	41	67	575	444	89	1,216
Inversiones en IF	36	-	-	-	-	36
Deudores por reporto	271	-	-	-	-	271
IF derivados ⁽¹⁾	98,408	22,145	194,125	162,414	76,968	554,060
Otras cuentas por cobrar	<u>10,669</u>	<u>377</u>	<u>2,780</u>	<u>2,371</u>	<u>1,289</u>	<u>17,486</u>
Total activos	<u>\$116,026</u>	<u>\$ 22,589</u>	<u>\$197,480</u>	<u>\$165,229</u>	<u>\$ 78,346</u>	<u>\$579,670</u>
Pasivos						
IF derivados ⁽¹⁾	\$ 98,488	\$ 22,193	\$194,267	\$162,398	\$ 76,300	\$553,646
Pasivo por arrendamiento	6	6	32	-	-	44
Otras cuentas por pagar	<u>20,971</u>	<u>-</u>	<u>1,610</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22,581</u>
Total pasivos	<u>\$119,465</u>	<u>\$ 22,199</u>	<u>\$195,909</u>	<u>\$162,398</u>	<u>\$ 76,300</u>	<u>\$576,271</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (3,439)</u>	<u>\$ 390</u>	<u>\$ 1,571</u>	<u>\$ 2,831</u>	<u>\$ 2,046</u>	<u>\$ 3,399</u>

(1) Montos previos a aplicar neteos para fines de presentación en el estado financiero y el riesgo de crédito.

24. Administración integral de riesgos

La administración integral de riesgos de la Casa de Bolsa tiene como objetivo primordial la identificación, medición y monitoreo de riesgos discretionales y no discretionales, así como la determinación del potencial impacto de los mismos en la situación financiera de la Casa de Bolsa.



El órgano responsable de ejercer la administración de riesgos es la Unidad Administrativa Integral de Riesgos (“UAIR”), cuya gestión se rige por cinco principios: integridad, exhaustividad de la estructura, independencia, responsabilidad, y transparencia.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Casa de Bolsa cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo para la gestión de riesgos claramente definida, así como con políticas, procedimientos y metodologías que rigen la gestión de los riesgos discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales (operacional, legal y tecnológico) en los que la Casa de Bolsa incurre.

Estructura de Gobierno Corporativo

Consejo de Administración: Órgano responsable de la toma de decisiones en materia de perfil de riesgo y retorno esperado de las operaciones de cualquiera de las líneas de negocio, considerando el consumo de capital que éstas implican y asegurándose de que todas las variables se encuentren dentro de los objetivos y niveles de tolerancia de la Casa de Bolsa. Las sesiones del Consejo de Administración se realizan con periodicidad mínima trimestral. El Consejo de Administración delega a su vez las responsabilidades de administración de riesgos al Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos: Designado por el Consejo de Administración y responsable de la definición y aprobación de los niveles de tolerancia al riesgo, así como de la implementación de procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas. Asimismo, tiene facultades para autorizar excesos a los límites específicos establecidos, debiendo informar al Consejo de Administración cuando dichas desviaciones ocurran. Este Comité sesiona con periodicidad mensual.

Unidad Administrativa Integral de Riesgos (“UAIR”): Órgano independiente y especializado responsable de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, supervisión, control y revelación de los riesgos cuantificables y considerar en el curso del negocio los riesgos no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, siendo su objetivo principal ejercer la administración de riesgos de manera continua para prevenir y limitar los riesgos en los que la Casa de Bolsa incurre.

Auditoría Interna: Órgano independiente responsable de apoyar, con énfasis preventivo, el establecimiento de sistemas y métodos de control de la Casa de Bolsa. Tiene como principal objetivo supervisar que el desarrollo de la función de la administración de riesgos cumpla con los objetivos, políticas, procedimientos, límites y metodologías establecidas tanto internamente como por las diferentes entidades reguladoras.

Comité de Auditoría: Supervisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, y revisa que la gestión de riesgos sea consistente con el marco de administración de riesgos y niveles de tolerancia establecidos. El Comité de Auditoría realiza sus funciones en conjunto con el área de Auditoría Interna.

Políticas y procedimientos de la administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa se establecen para identificar, medir, monitorear, gestionar y analizar los riesgos, y para establecer los límites de exposición y controles apropiados. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos de administración de riesgos financieros de la Casa de Bolsa definen los roles y responsabilidades de los órganos de medición y control de riesgos, así como las metodologías para la gestión de riesgos, todo lo cual se encuentra documentado en el manual “Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Integral Risk Management Policies and Procedures Manual”, y en sus respectivos suplementos.



Riesgos Discrecionales

a) **Riesgo de Mercado**

Riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés, volatilidades y precios de instrumentos de deuda y capital, puedan afectar el valor de los instrumentos financieros que son parte del portafolio de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa utiliza las metodologías de Valor en Riesgo “VaR” y de PV01 (Price Value per-basis point) como principales herramientas para medir, monitorear y evaluar la exposición a riesgo de mercado de su portafolio. A su vez, la Casa de Bolsa ha establecido límites de exposición máxima para estos indicadores, con lo cual monitorea que las exposiciones tomadas por las unidades de negocio se encuentren dentro de los niveles de tolerancia aceptados.

- **Valor en Riesgo** - La Casa de Bolsa utiliza la metodología de Valor en Riesgo (referida de aquí en adelante como “VaR”) de simulación histórica, con un nivel de confianza de 95% y un período de estimación de un día. La metodología del VaR estima la distribución de las posibles ganancias y pérdidas del portafolio utilizando como base los retornos históricos, correlaciones y distribuciones de un año. Entre las principales ventajas de esta metodología se encuentran: es una medida simple y transparente, la medida responde a movimientos del mercado, tiene una matriz de correlación estable, responde a impactos asimétricos, y tiene la capacidad de permitir una rápida actualización.
- **Backtesting y Stress-testing VaR** - Son las pruebas retrospectivas que se realizan de forma diaria para medir capacidad predictiva de los resultados del VaR y las pruebas de estrés realizadas para analizar posibles pérdidas en circunstancias extraordinarias, considerando diferentes escenarios.
- **Price Value per-basis point (PV01)** - Es la sensibilidad de las posiciones a movimientos de un punto básico en las tasas de interés.

Información cuantitativa

Las exposiciones a riesgo de mercado de la Casa de Bolsa al cierre del año 2024 y 2023 fueron las siguientes:

MXN mm	Riesgo de mercado Diciembre 2024		Riesgo de mercado Diciembre 2023	
	VaR(95%)	PV01	VaR(95%)	PV01
Posición	\$ 9.21	\$ 0.50	\$ 4.39	\$ 0.18
Promedio del año	\$ 6.34	\$ 0.21	\$ 4.85	\$ 0.37
Máximo del año	\$ 14.25	\$ 0.50	\$ 6.92	\$ 0.66
Límite	+/- \$52.21 (o US\$2.50 mm)	+/- \$5.22 (o US\$0.25 mm)	+/- \$33.93 (o US\$2.00 mm)	+/- \$4.24 (o US\$0.25 mm)

El VaR 95% promedio de un día en la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 fue de \$6.3 mm y el valor al cierre del 31 de diciembre de 2024 fue de \$9.2 mm, mientras que el VaR 95% promedio durante el 2023 fue de \$4.9 mm y el valor al cierre del 31 de diciembre 2023 fue de \$4.4 mm. Asimismo, el VaR de la Casa de Bolsa al cierre del 31 de diciembre 2024 se compuso de la siguiente manera:

MXN mm	Riesgo de mercado Diciembre 2024			Riesgo de mercado Diciembre 2023		
	IR VaR	FX VaR	Otros VaR	IR VaR	FX VaR	Otros VaR
Posición	\$ 9,931.5	\$ 711.6	\$ 473.2	\$ 4,459.1	\$ 483.1	\$ 1,215.6
Promedio del año	\$ 6,857.0	\$ 830.4	\$ 1,348.4	\$ 3,892.0	\$ 855.9	\$ 2,104.7
Máximo del año	\$ 13,676.2	\$ 1,180.0	\$ 2,439.6	\$ 6,280.2	\$ 1,959.8	\$ 3,003.4



Donde “IR VaR” representa el Valor en Riesgo de las exposiciones a riesgo de tasa de interés, “FX VaR” representa el Valor en Riesgo de las exposiciones a riesgo cambiario, y “Other” hace referencia al Valor en Riesgo proveniente del movimiento de 1 punto básico en un nodo de vencimiento de determinada curva de tasas, manteniendo los demás nodos constantes (IR PV01 spread).

Finalmente, al 31 de diciembre del 2024, la Casa de Bolsa presentó una sensibilidad PV01 de \$0.50 mm, mientras que, al 31 de diciembre del 2023, la sensibilidad PV01 fue de \$0.18 mm.

Información cualitativa

La UAIR presenta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de estos indicadores, VaR (total y por factor de riesgo) y PV01, en conjunto con la evolución de los principales indicadores de mercado y con cualquier otro hecho de riesgo de mercado que pueda impactar a la Casa de Bolsa. Asimismo, informa sobre la actualización y/o cambios relevantes de políticas, metodologías o límites de riesgo de mercado.

b) Riesgo de Liquidez

Definido como la pérdida potencial por dificultades en la venta de activos o renovación de las obligaciones. La Casa de Bolsa cuenta con procedimientos de administración del riesgo de liquidez y fondeo, así como con límites e indicadores clave de riesgo (KRI). Específicamente, se cuenta con dos indicadores clave: el primero consiste en que la Casa de Bolsa debe mantener al menos 20% del capital requerido en depósitos o inversiones de bajo riesgo, altamente calificados y con alta liquidez, sin considerar el efectivo y los valores recibidos en colateral; mientras que el segundo consiste en que el flujo de obligaciones a pagar (pasivos) menos las cuentas a recibir (activos) de la Casa de Bolsa de los siguientes tres días hábiles no deben de exceder 3 veces el total del capital.

Información cuantitativa

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Casa de Bolsa tenía el total de sus requerimientos de capital en depósitos a la vista con instituciones que cuentan con una calificación institucional local de al menos grado de inversión, en bonos gubernamentales y en fondos de reserva. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las disponibilidades de la Casa de Bolsa fueron de \$6,783 mm y \$6,639 mm respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron excesos en los límites de liquidez.

MXN mm	Riesgo de liquidez Diciembre 2024	Riesgo de liquidez Diciembre 2023
Capital líquido	\$ 6,783	\$ 6,639
Requerimiento mínimo regulatorio	\$ 1,201	\$ 1,188
Indicador clave de riesgo	\$ 6,635	\$ 6,607
Exposición neta de flujos futuros*	\$ -	\$ 264

*Si es (+) el flujo neto es cuenta por cobrar, si es (-) el flujo neto es cuenta por pagar.

Información cualitativa

La UAIR reporta diariamente la posición de liquidez de la Casa de Bolsa, y presenta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de los indicadores clave de riesgo, informando además sobre cualquier hecho relevante en materia de riesgo de liquidez.



c) **Riesgo de Crédito**

Riesgo de pérdida financiera para la Casa de Bolsa en caso la contraparte de un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales. Surge principalmente de las posiciones activas en cualquier instrumento financiero.

La exposición a riesgo de crédito de la Casa de Bolsa es medida tanto con la exposición actual de crédito, (que es igual al valor de mercado de la exposición con una contraparte, neta de colaterales) “Credit Exposure (CE)”, como con la exposición potencial al 95% de confianza “Potential Exposure 95 (PE95)”, que es un estimado estadístico del CE en el futuro en varios intervalos de tiempo, calculados con una simulación de Monte Carlo, con 1,000 escenarios y un nivel de confianza de 95%. Así, el PE95 es la máxima exposición potencial dentro de la duración de la exposición, al 95% de confianza.

Adicionalmente, se cuenta con límites de crédito (“single name limits”) para monitorear, gestionar y controlar en forma individual la exposición y concentración de todos los productos comercializados y de la actividad de tesorería, los cuales son definidos con una metodología de calificación crediticia interna.

Información cuantitativa

En la siguiente tabla se muestran la exposición de crédito (CE por sus siglas en inglés) de cierre de año, sin incluir transacciones con partes relacionadas, y el promedio de esta misma métrica entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año:

MXN mm	Riesgo de crédito Diciembre 2024	Riesgo de crédito Diciembre 2023
Exposición (CE)	\$ 8,355.1	\$ 7,260.3
Promedio del año	\$ 7,821.9	\$ 8,014.0
Máximo del año	\$ 9,520.8	\$ 10,305.4

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 la Casa de Bolsa no presenta exposición intercompañía ni exposición con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el riesgo de contraparte en operaciones con instrumentos financieros derivados fue principalmente con Instituciones Financieras, Corporativos, Siefiores y Cámaras de Compensación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo excesos a los límites de riesgos de crédito.

Información cualitativa

La Casa de Bolsa por medio de la UAIR mantiene un fuerte enfoque en la administración de riesgo de crédito, asegurándose que las exposiciones de crédito sean identificadas e incluidas en los reportes de riesgo producidos.

La UAIR reporta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de las exposiciones de crédito considerando el tamaño de las exposiciones, los ratings asociados y el PE95 como indicador de exposiciones potenciales, informado además sobre la actualización y/o cambios relevantes de políticas, metodologías o límites de riesgo de crédito.

d) **Riesgo de concentración**

Por otro lado, se monitorea también el riesgo de concentración, entendido como el riesgo que surge cuando se tiene una parte importante de activos o riesgos con una sola contraparte. Al cierre de diciembre 2024, la exposición actual de crédito de las tres principales contrapartes sumaba alrededor de 70.0% del total de la exposición actual del portafolio, mientras que la exposición de las 10 principales contrapartes sumaba 94.9% del total de exposición actual del portafolio.

La concentración de exposición a riesgo de crédito se presenta de forma mensual al Comité de Riesgos y de forma trimestral al Directorio.



Riesgos No Discrecionales

a) Riesgo Operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transferencia de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, así como fraudes o robos. El riesgo operativo surge de todas las operaciones y actividad de la Casa de Bolsa.

El Departamento de Riesgo Operativo estableció políticas para la administración del riesgo operativo conforme a las políticas y procedimientos globales de Morgan Stanley y a los requerimientos regulatorios locales.

La política para la administración de riesgo operacional implementa un proceso de gobierno local y define los roles, responsabilidades y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar, medir y reportar riesgos operativos. Estos incluyen: la supervisión del mapeo de procesos, la evaluación de riesgos operacionales relevantes, el control de procesos de auto-evaluación de riesgos o matriz de control y riesgos, la identificación y captura de incidentes operacionales y pérdidas asociadas, el monitoreo y escalamiento de problemas y deficiencias identificadas, y la implementación o supervisión de planes de acción. Adicionalmente, se implementa un proceso de comunicación estructurado y un sistema de entrenamiento regular.

El riesgo operativo se encuentra relacionado a las siguientes categorías de eventos de riesgo:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Prácticas de empleados y seguridad del área de trabajo (“Empleo”)
- Clientes, productos y prácticas de negocio (“Litigación”)
- Interrupción del negocio y fallas en los sistemas (“Sistemas”)
- Daños a los activos físicos (“Activos Físicos”)
- Ejecución, entrega y manejo de Procesos (“Ejecución”)

Las actividades de administración de riesgo operativo y las herramientas utilizadas en ellas son compatibles con la naturaleza y complejidad de los productos, servicios, actividades y sistemas implementados por la Casa de Bolsa.

b) Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo. Para Morgan Stanley, la definición también incluye pérdida de reputación y riesgo contractual como el riesgo de que las obligaciones de una contraparte no sean exigibles.

Para la administración del Riesgo Legal, se desarrollan las funciones siguientes: a) Se cuenta con políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos (incluyendo la formalización de garantías previamente a su celebración; b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, incluyendo litigios y procedimientos administrativos; c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional; d) Difusión entre los directivos y empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones; e) Realización, cuando menos anualmente, de auditorías legales; y f) Mantenimiento de una base de datos histórica respecto de las resoluciones judiciales y administrativas.



c) **Riesgo Tecnológico**

Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del riesgo tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de tecnología informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

Información cuantitativa

Durante 2024, la Casa de Bolsa no tuvo pérdidas mayores a límite de USD\$ 5,000.

Información cualitativa

De forma similar a los riesgos discrecionales, la UAIR informa al Comité de Riesgos de manera mensual los hechos más relevantes en materia de riesgo operacional, legal y tecnológico.

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como consecuencia de sus operaciones y actividades, la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, no tiene conocimiento de reclamación alguna que implique la posible generación de un pasivo contingente que pudiera tener un impacto significativo en su solvencia o funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración y sus asesores legales internos y externos consideran que la provisión relacionada con contingencias es apropiada.

Con fecha 11 de marzo de 2024, la autoridad fiscal en el ejercicio de sus facultades de comprobación solicitó diversa información iniciando una revisión de gabinete de las operaciones de la Casa de Bolsa por el ejercicio fiscal de 2019. En este sentido, la Casa de Bolsa colaborará activamente en la presentación y aclaración de cualquier duda o comentario que pudiera tener la autoridad fiscal en relación con la información que sea presentada.

Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2025, la autoridad fiscal en el ejercicio de sus facultades de comprobación solicitó diversa información iniciando una revisión de gabinete de las operaciones de la Casa de Bolsa por el ejercicio fiscal de 2020. Igualmente, la Casa de Bolsa colaborará activamente en la presentación y aclaración de cualquier duda o comentario que pudiera tener la autoridad fiscal en relación con la información que sea presentada.

26. Compromisos contraídos

El 6 de mayo de 2010, la Casa de Bolsa celebró un contrato de arrendamiento en dólares americanos con Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America, como fiduciario del Fideicomiso número F/322, para el arrendamiento de las instalaciones en donde se ubican las oficinas de la Casa de Bolsa. El inicio del arrendamiento fue a partir del 1 de julio de 2010, con un plazo de 7 años, con opción de ampliar el plazo de término previo acuerdo entre las partes y con base en los términos establecidos en el contrato. El 18 de diciembre de 2016 se firmó un convenio modificatorio acordando la prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2022. El 16 de diciembre de 2021 se firmó un convenio modificatorio acordando la prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2027. Los pagos correspondientes al arrendamiento se efectúan mensualmente y los gastos por renta en 2024 y 2023 ascendieron a \$14 y \$13, respectivamente.



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, que representan el 14.05% y 6.69%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

27. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los servicios que la Casa de Bolsa proporciona a sus clientes están divididos en tres líneas de negocio: mesa de capitales, mesa de dinero (Tesorería) que incluye operaciones de bonos e instrumentos financieros derivados con fines de negociación (swaps, opciones, forwards), y banca de inversión.

El estado de resultados segmentado por líneas de negocio para 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 81	\$ -	\$ -	\$ 81
Comisiones y tarifas pagadas	55	31	-	86
Ingresos por asesoría financiera	-	-	25	25
Resultados por servicios	26	(31)	25	20
(Pérdida) utilidad por compraventa, neto	-	2,906	-	2,906
Ingresos (gastos) por intereses, neto	104	476	-	580
Resultados por valuación de IF a valor razonable	-	(1,892)	-	(1,892)
Margen financiero por intermediación	104	1,490	-	1,594
Otros ingresos de la operación, neto	(56)	(574)	339	(291)
Gastos de administración y promoción	118	394	203	715
Resultados de la operación	(44)	491	161	608
Impuestos a la utilidad causados				
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	-	(411)	-	(411)
Resultado neto	\$ (44)	\$ 80	\$ 161	\$ 197
Concepto	2023			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 61	\$ -	\$ -	\$ 61
Comisiones y tarifas pagadas	49	21	-	70
Ingresos por asesoría financiera	-	-	25	25
Resultados por servicios	11	(21)	25	16



Concepto	2023			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total
(Pérdida) utilidad por compraventa, neto	-	(157)	-	(157)
Ingresos (gastos) por intereses, neto	117	340	-	457
Resultados por valuación de IF a valor razonable	-	355	-	355
Margen financiero por intermediación	117	538	-	655
Otros ingresos de la operación, neto	176	282	371	830
Gastos de administración y promoción	332	746	317	1,395
Resultados de la operación	(27)	53	79	106
Impuestos a la utilidad causados	-	(482)	-	(482)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	-	545	-	545
Resultado neto	<u>\$ (27)</u>	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 169</u>

28. Calificaciones de Crédito

El 13 de mayo de 2024, Fitch Ratings ratificó nuestras calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en ‘AAA (mex)’ y ‘F1+(mex)’, respectivamente. La perspectiva de la calificación a largo plazo es “Estable”.

El 13 de noviembre de 2024, HR Ratings de México, S. A. de C. V. (“HR Ratings México”) ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR AAA” y la calificación crediticia de corto plazo de “HR+1” a la Casa de Bolsa. La perspectiva de la calificación es “Estable”.

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2024, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF’s y Mejoras a las NIF’s que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* - se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.



NIF B-3, *Estado de resultado integral* - requiere la presentación del importe de ventas o ingresos de forma neta de los descuentos y bonificaciones comerciales otorgados a los clientes y permite revelar en notas a los estados financieros en forma separada las ventas o los ingresos y las bonificaciones, descuentos o devoluciones del periodo.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - se incluye la normatividad aplicable de lo que debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - se elimina el requerimiento de presentar un rubro con el importe de las bonificaciones, descuentos y devoluciones.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* - elimina el método de depreciación especial de la norma, el cual se basaba en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos. Adicionalmente, incorpora requerimientos de revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de instrumentos financieros (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - se adicionan revelaciones para los instrumentos financieros vinculados a eventos contingentes (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada.

b. Mejoras a las NIF's que no generan cambios contables

NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* - Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, *Cambios contables y corrección de errores* - se hacen precisiones para consistencia con la definición de “reclasificación”.

NIF B-5, *Información financiera por segmentos* - se aclara que la norma es aplicable a Entidades de Interés Público (EIP) que tengan instrumentos financieros listados o por listar instrumentos financieros, en una bolsa de valores.

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, *Inversiones en instrumentos financieros* - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* - se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso.



NIF C-8, *Activos intangibles* - requiere que en todos los casos se analice si un activo intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* - aclara, en un párrafo introductorio que la NIF C-10 tiene un criterio adicional a los indicados en la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros, como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración* - se aclara que la tasa de descuento a utilizar en proyecciones de flujos de efectivo futuros no debe exceder la tasa promedio de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país o países en los que opera la entidad y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - se realizaron precisiones para aclarar que las cuentas por pagar, cuyo plazo exceda de un año deben valuarse a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar y vender* - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”

NIF D-8, *Pagos basados en acciones* - se hicieron las precisiones necesarias para aclarar el reconocimiento de los impuestos retenidos a un tercero por un pago basado en acciones, no solo cuando se trate de un empleado.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración de la Casa de Bolsa se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas; sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

30. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 28 de marzo de 2025. Consecuentemente, éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

